



**Building a better
working world**

Señores
Banco Finandina S.A BIC
Bogotá, D.C.

AS-7015-24
11 de julio de 2024

Informe de Aseguramiento Limitado Independiente

A la Gerencia de Banco Finandina S.A BIC

1. Alcance

Hemos sido contratados por Banco Finandina S.A BIC (en lo sucesivo “Finandina” o “la Compañía”), para desarrollar un compromiso de aseguramiento limitado, según lo definido por las Normas Internacionales de Encargo de Aseguramiento (en lo sucesivo “el Compromiso”), sobre la información de sostenibilidad identificada (el “Asunto Objeto”) que se detalla en el **Anexo 1** y que se encuentra contenida en el Reporte del segundo aniversario sobre la primera emisión verde de **Finandina** para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre del 2023 (el “Reporte”).

2. Criterio Aplicado por Finandina

En la preparación del Asunto Objeto detallado en el Anexo 1, **Finandina** aplicó los criterios reportados en la cartilla de Bonos Verdes¹ que fueron establecidos según los principios del Green Bonds Principles 2018 (GBP) y la Guía de Bonos Verdes publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular 028 del 2020 (“Los Criterios”) incluidos en el **Anexo 2** de este Informe. Dichos criterios se diseñaron específicamente para el reporte de gestión de sus asuntos materiales. Como resultado, es posible que la información sobre el asunto objeto no sea adecuada para otro propósito.

3. Responsabilidades de Finandina

La administración de **Finandina** es responsable de seleccionar los Criterios y presentar el Asunto Objeto de acuerdo con los Criterios, en todos los aspectos materiales. Esta responsabilidad incluye establecer y mantener los controles internos, el mantenimiento adecuado de los registros y la realización de estimaciones que son relevantes para la preparación del Asunto Objeto, de forma que esté libre de errores materiales, ya sea por fraude o por error.

¹ Cartilla Bonos Verdes Agosto (bancofinandina.com)

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201



**Building a better
working world**

Sres. Banco Finandina S.A. BIC

Página 2
11 de julio de 2024

4. Responsabilidades de EY

Nuestra responsabilidad es la de expresar una conclusión sobre la presentación del Asunto Objeto basados en la evidencia que hemos obtenido.

Hemos llevado a cabo nuestro compromiso de acuerdo con Normas Internacionales sobre Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Histórica (ISAE 3000) y los términos y condiciones contractuales para este compromiso acordado con **Finandina** en el SOW AS-0383-24 del 20 de febrero de 2024 . Esas normas requieren que planifiquemos y llevemos a cabo nuestro compromiso para expresar una conclusión sobre si tenemos conocimiento de cualquier modificación material que deba realizarse en el Asunto Objeto para que esté de acuerdo con los Criterios, y para emitir un informe. La naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluida una evaluación del riesgo de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

Creemos que las evidencias obtenidas son suficientes y apropiadas para servir de base a nuestras conclusiones de aseguramiento limitado.

5. Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos mantenido nuestra independencia y confirmamos que cumplimos con los requisitos del Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad emitido por el International Ethics Standards Board for Accountants y tenemos las competencias y experiencia requeridas para llevar a cabo este compromiso de aseguramiento.

EY también aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad 1, *Quality Management for Firms that Perform Audits or Reviews of Financial Statements, or Other Assurance or Related Services engagements*, que requiere que diseñemos, implementemos y operemos un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relacionados con el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y regulatorios aplicables.

6. Descripción de los Procedimientos Realizados

Los procedimientos realizados en un compromiso de aseguramiento limitado varían en naturaleza y oportunidad y son menos extensos que para un compromiso de aseguramiento razonable. En consecuencia, el nivel de seguridad obtenido en un compromiso de aseguramiento limitado es sustancialmente más bajo que el aseguramiento que se habría obtenido si se hubiera realizado un compromiso de aseguramiento razonable.



**Building a better
working world**

Sres. Banco Finandina S.A. BIC

Página 3
11 de julio de 2024

Nuestros procedimientos fueron diseñados para obtener un nivel limitado de seguridad en los cuales fundamentar nuestra conclusión y no proveen toda la evidencia que se requeriría para proporcionar un nivel aseguramiento razonable.

Aunque consideramos la efectividad de los controles internos de la gerencia al determinar la naturaleza y el alcance de nuestros procedimientos, nuestro compromiso de aseguramiento no fue diseñado para proporcionar aseguramiento sobre los controles internos. Nuestros procedimientos no incluyen pruebas de controles ni procedimientos relacionados con la comprobación, agregación o cálculo de datos dentro de los sistemas informáticos - IT.

Un compromiso de aseguramiento limitado consiste en la realización de indagaciones, principalmente a las personas responsables de la preparación del Asunto Objeto que se detalla en el **Anexo 1** e información relacionada y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos apropiados.

Nuestros procedimientos de aseguramiento limitado incluyeron:

- a. Realizar entrevistas con el personal de la Compañía para comprender el negocio y el proceso de preparación de El Reporte.
- b. Realizar entrevistas con los responsables de la elaboración de El Reporte para comprender el proceso de recopilación, consolidación, revisión y presentación de la información del Asunto Objeto.
- c. Comprobar que los criterios de cálculo se han aplicado correctamente de acuerdo con las metodologías descritas en los Criterios.
- d. Llevar a cabo procedimientos de revisión analítica para respaldar la razonabilidad de los datos.
- e. Identificar y probar los supuestos que respaldan los cálculos.
- f. Probar, con base en muestreo, la información fuente para comprobar la precisión de los datos.

También hemos ejecutado otros procedimientos que hemos considerado necesarios dadas las circunstancias.

7. Limitaciones de Nuestro Compromiso de Aseguramiento

Nuestro compromiso de aseguramiento se limitó al Asunto Objeto incluido en el Anexo 1 contenido en el Reporte para el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, no contempla información de años anteriores incluida en el Reporte, ni relacionada con proyecciones o metas futuras.

Tampoco pretendió determinar si las herramientas tecnológicas utilizadas para el desarrollo del Reporte son las más adecuadas y/o eficientes.

8. Conclusión

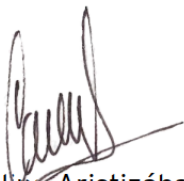
Basados en nuestros procedimientos y la evidencia obtenida, no tenemos conocimiento de ninguna modificación material que deba realizarse a **la información de sostenibilidad identificada, que se detalla en el Anexo 1, para el periodo comprendido entre 01 de enero 2023 y el 31 de diciembre de 2023**, para que esté de acuerdo con lo establecido en los Criterios y el Asunto Objeto.

9. Uso del Presente Informe de Aseguramiento

Este informe está destinado exclusivamente a la información y al uso de **Finandina** y no está destinado a ser utilizado, ni debe serlo, por nadie más que esas partes especificadas.

Nuestra responsabilidad, al realizar las actividades de aseguramiento, es únicamente con la Administración de la Compañía, por lo tanto, no aceptamos ni asumimos ninguna responsabilidad respecto de cualquier otro propósito o frente a cualquier otra persona u organización.

Cordialmente,



Carolina Aristizábal
Contador Independiente
Tarjeta Profesional 112781-T
Ernst & Young Audit S.A.S.

ANEXO 1

Asunto Objeto

La información de sostenibilidad identificada en los indicadores incluidos en el Reporte impreso e incluido por Finandina en su página web² se presenta en la siguiente tabla:

	Indicador	Unidad	Valor Asegurado
1	Uso de los fondos	N/a indicador cualitativo	Indicador cualitativo, por favor remitirse a la Página 6 del reporte por segundo aniversario sobre la primera emisión verde
2	Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos	N/a indicador cualitativo	Indicador cualitativo, por favor remitirse a la Página 5 del reporte por segundo aniversario sobre la primera emisión verde
3	Gestión de los fondos	N/a indicador cualitativo	Indicador cualitativo, por favor remitirse a la Página 7 del reporte por segundo aniversario sobre la primera emisión verde
4	Informes	N/a indicador cualitativo	Indicador cualitativo, por favor remitirse a la Página 5 del reporte por segundo aniversario sobre la primera emisión verde
5	Monto Financiado	Millones de COP	127.976
6	Emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas	Ton CO2	782
7	Vehículos limpios financiados	#	1.735
8	Emisiones anuales absolutas (brutas) de GEI del proyecto	Ton CO2	1.211
9	Hectáreas compensadas	# Ha	377

²El mantenimiento e integridad del sitio web de La Compañía ([Emisión de bonos | Banco Finandina](#)) repositorio del Reporte, es responsabilidad de la Administración de Finandina. El trabajo llevado a cabo por EY no incluye la consideración de estas actividades y, por lo tanto, EY no acepta responsabilidad alguna por cualquier diferencia entre la información presentada en dicho sitio web y el **Asunto Objeto** contenido en el Reporte sobre el que se efectuó el Compromiso y se emitió la conclusión. Aparte de lo descrito en la tabla, que establece el alcance de nuestro trabajo, no aplicamos procedimientos de aseguramiento sobre la información restante incluida en el Informe y, en consecuencia, no expresamos una conclusión sobre dicha información.

ANEXO 2

Criterios de Aseguramiento

A continuación, se detallan los criterios de aseguramiento que son aplicables a los indicadores propios, objetos de aseguramiento limitado, los cuales se encuentran relacionados en el Reporte de segundo aniversario de bonos verdes de Finandina y este Informe con la finalidad de que estén disponibles para los grupos de interés.

Estos criterios de evaluación forman parte integral de nuestro informe de aseguramiento limitado del contador independiente.

Indicador	Unidad	Criterios Definidos en el Reporte de Sostenibilidad
1 Uso de Recursos	N/a, indicador cualitativo	El uso de los recursos está definido por los lineamientos del GBP y condensados la Cartilla de Bonos Verdes en dónde se estipula que serán destinados para proyectos de la cartera de transporte sostenible acorde con las definiciones establecidas en dicha cartilla de financiamiento.
2 Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos	N/a, indicador cualitativo	<p>En la emisión de un bono verde de acuerdo con los Green Bond Principles (GBP) se debe comunicar a los inversores los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Los objetivos de sostenibilidad de los proyectos verdes b. El proceso mediante el cual el emisor determina cómo los proyectos encajan dentro de las categorías de proyectos verdes (en el caso de Finandina será transporte sostenible) c. Información complementaria sobre los procesos mediante los cuales el emisor identifica y gestiona los riesgos ambientales y sociales percibidos con el proyecto o proyectos relevantes. <p>Banco Finandina estableció en la cartilla de financiación verde los procedimientos para la selección de proyectos de acuerdo con los objetivos verdes establecidos.</p> <p>Los proyectos seleccionados deberán cumplir con los objetivos verdes y las condiciones establecidas</p>



EY

Building a better working world

Indicador	Unidad	Criterios Definidos en el Reporte de Sostenibilidad
3	Gestión de Recursos	<p data-bbox="808 480 1419 541">en la cartilla publicada por Finandina. Los aspectos a considerar son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="808 579 1406 640">a. Vehículos eléctricos de transporte privado, de carga o público. <li data-bbox="808 644 1386 705">b. Vehículos híbridos de transporte privado, de carga o público. <li data-bbox="808 709 1357 770">c. Vehículos operados con hidrógeno para el transporte de pasajeros y carga. <li data-bbox="808 774 1422 932">d. Renovación de flota de vehículos para transporte de carga o pasajeros incluyendo transporte urbano o masivo, que reemplazan el uso de combustibles fósiles por fuentes que demostrablemente generen menos emisiones. <li data-bbox="808 936 1386 1060">e. Vehículos de transporte privado que por su tecnología de última generación cumplan la condición de generar menor incidencia en la generación de huella de carbono. <p data-bbox="808 1098 1419 1188">Las especificaciones técnicas para seleccionar este tipo de vehículos se obtendrán de las importadoras de autos.</p> <p data-bbox="808 1224 1419 1285">El banco garantizará la asignación y administración de los recursos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="808 1337 1398 1398">a. Excluyendo aquellos que no estén en balance por prepago, castigos o ventas. <li data-bbox="808 1402 1398 1514">b. Incluyendo nuevos proyectos que tengan una originación vigente y que estén en la base de Proyectos Elegibles
4	Informes	<p data-bbox="808 1560 1419 1732">El comité de riesgos financieros del Banco realizará un monitoreo mensual de la asignación de recursos y dejará registro de cada activo asignado a la respectiva emisión, garantizando que no sea fuente de otras transacciones.</p> <p data-bbox="808 1743 1419 1894">Banco Finandina tiene a disposición de los inversionistas la Carilla de bonos Verdes construida y alineada con los Principios de Bonos Verdes (GBP). El informe se publicará de forma anual, el cual incluirá el uso de los fondos del Bono, así como</p>



**Building a better
working world**

Indicador	Unidad	Criterios Definidos en el Reporte de Sostenibilidad
5	Monto Financiado	COP
		<p>los impactos de financiación que se presentan a través de los KPI´s establecidos en la cartilla de financiación verde:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Monto financiado b. Emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas c. Vehículos limpios financiados d. Emisiones anuales absolutas (brutas) de GEI del proyecto e. Hectáreas compensadas
		<p>El Banco reporta la cantidad de dinero otorgado al financiamiento y/o refinanciamiento de adquisiciones de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Vehículos eléctricos de transporte privado, de carga o público. b. Vehículos híbridos de transporte privado, de carga o público. c. Vehículos operados con hidrógeno para el transporte de pasajeros y carga. d. Renovación de la flota de vehículos para transporte de carga o pasajeros incluyendo transporte urbano o masivo, que reemplazan el uso de combustibles fósiles por fuentes que demostrablemente generen menos emisiones. e. Vehículos de transporte privado que por su tecnología de última generación cumplan con la condición de generar menor incidencia en la generación de huella de carbono
6	Emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas	Ton CO2
		<p>El Banco reporta la cantidad total de emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas gracias a los vehículos financiados con los recursos del bono.</p>
7	Vehículos limpios financiados	#
		<p>El banco reporta la financiación del número de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Vehículos eléctricos de transporte privado, de carga o público financiados



**Building a better
working world**

Indicador	Unidad	Criterios Definidos en el Reporte de Sostenibilidad
8 Emisiones anuales absolutas (brutas) de GEI del proyecto	Ton CO2	<ul style="list-style-type: none"> b. Vehículos híbridos de transporte privado, de carga o público financiados c. Vehículos operados con hidrógeno para el transporte de pasajeros y carga financiados d. Renovación de la flota de vehículos para transporte de carga o pasajeros incluyendo transporte urbano o masivo, que reemplazan el uso de combustibles fósiles por fuentes que demostrablemente generen menos emisiones financiados e. Vehículos de transporte privado que por su tecnología de última generación cumplan la condición de generar menor incidencia en la generación de huella de carbono financiados
9 Hectáreas compensadas	# ha	<p>El Banco reporta las emisiones anuales absolutas de GEI de la flota de vehículos financiados y refinanciados con recursos del bono</p> <p>Las emisiones de GEI evitadas por la flota de vehículos financiados tienen un equivalente en árboles que absorben dichos gases, tomando como base un supuesto de la EPA³.</p> <p>Dicho lo anterior, El Banco reporta el equivalente de hectáreas de árboles compensados que las emisiones evitadas hubiesen necesitado</p>

³[Calculadora de equivalencias de gases de efecto invernadero - Cálculos y referencias | US EPA](#)